



Requerimiento de subsanación

Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la recuperación de la funcionalidad ecológica del Mar Menor a través de la mejora ambiental en la actividad ganadera.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden TED/818/2021, de 12 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y actividades que contribuyan a la transición ecológica, a la conservación del patrimonio natural y a hacer frente al cambio climático, se requiere a las entidades solicitantes que figuran en el Anexo I para que, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en la web de la Fundación Biodiversidad de este requerimiento, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con advertencia de que si no lo hiciesen se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.4 de la referida Orden TED/818/2021, del artículo 11.11 de la convocatoria de referencia, y en relación con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La documentación para subsanar deberá enviarse adjunta en un solo correo electrónico a la siguiente dirección: bioeconomia@fundacion-biodiversidad.es.

El plazo máximo para remitir la documentación finalizará el próximo **24 de febrero de 2026 (inclusive)**.

Se recomienda que consulten el documento de **PREGUNTAS FRECUENTES SUBSANACIÓN** que está disponible en el siguiente enlace: https://fundacion-biodiversidad.es/otras_convocatorias/convocatoria-de-subvenciones-para-la-recuperacion-de-la-funcionalidad-ecologica-del-mar-menor-a-traves-de-la-mejora-ambiental-en-la-actividad-ganadera/

A fecha de firma digital.

Fdo.: El órgano instructor de la convocatoria.



ANEXO I: TABLA DE REQUERIMIENTOS

Código Proyecto	NIF	Agrupación SI / NO	Requerimientos
21	*281***4I	Sí	NA
	*461***1D		NA
	*301***1B		NA
	*306***14		(3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud.
	*736***25		NA
	*305***87		NA
12	*306***03	Sí	(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha indicado correctamente la denominación social de la entidad (nombre entidad). (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha indicado correctamente la categoría de la entidad. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: se solicita justificar que la entidad se adecúa a la tipología de las entidades susceptibles de ser beneficiarias previstas en el texto de la convocatoria. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud. (4) Inscripción de la entidad en el Registro Administrativo correspondiente: no se aporta. (5) Acuerdo de agrupación: no se ha indicado correctamente la denominación social de la entidad (nombre entidad). (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*301***1B		(2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*136***9E		(2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*304***54		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación. (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*281***2D		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que la representación del firmante estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud. (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*300***54		(2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.



Código Proyecto	NIF	Agrupación SI / NO	Requerimientos
16	*300***54	Sí	(2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*301***1B		(2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*136***9E		(2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*281***2D		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que la representación del firmante estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud. (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*306***03		(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha indicado correctamente la denominación social de la entidad (nombre entidad). (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha indicado correctamente la categoría de la entidad. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: se solicita justificar que la entidad se adecúa a la tipología de las entidades susceptibles de ser beneficiarias previstas en el texto de la convocatoria. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud. (4) Inscripción de la entidad en el Registro Administrativo correspondiente: no se aporta. (5) Acuerdo de agrupación: no se ha indicado correctamente la denominación social de la entidad (nombre entidad). (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*304***54		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación. (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
2	*301***1B	Sí	NA
	*805***3E		NA
	*281***2D		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación.
	*306***14		(3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud.
	*300***0J		NA
19	*307***65	Sí	(3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud.
	*301***41		NA



Código Proyecto	NIF	Agrupación SI / NO	Requerimientos
	*301***1B		NA
	*281***2D		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación.
7	*805***3E	Sí	(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se aporta.
	*301***1B		(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se aporta.
	*281***2D		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se aporta.
	*303***53		(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se aporta.
	*301***41		(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se aporta.
	*307***65		(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se aporta. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud.
6	*307***99	Sí	(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que la representación del firmante estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud. (5) Acuerdo de agrupación: el documento no está firmado digitalmente por el/la representante legal de la entidad.
	*281***2D		(5) Acuerdo de agrupación: el documento no está firmado digitalmente por el/la representante legal de la entidad.
	*028***35		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación. (5) Acuerdo de agrupación: el documento no está firmado digitalmente por el/la representante legal de la entidad.
	*305***64		(5) Acuerdo de agrupación: el documento no está firmado digitalmente por el/la representante legal de la entidad.
	*309***55		(5) Acuerdo de agrupación: el documento no está firmado digitalmente por el/la representante legal de la entidad.
23	*535***5C	Sí	(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se aporta. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se aporta.
	*301***1B		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se aporta.
	*281***2D		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se aporta.
	*305***39		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se aporta. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud. (4) Inscripción de la entidad en el Registro Administrativo correspondiente: no se aporta.
	*995***63		NA
22	*805***3E	Sí	NA
	*461***2B		NA



Código Proyecto	NIF	Agrupación SI / NO	Requerimientos	
9	*281***2D	Sí	(2) La solicitud deberá ser firmada nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.	
	*585***9B		(2) La solicitud deberá ser firmada nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.	
	*250***1F		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta el documento de nombramiento del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha indicado correctamente la categoría de la entidad. Se deberá presentar nuevamente firmada mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.	
	*281***2D		(2) La solicitud deberá ser firmada nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.	
5	*309***55	No	NA	
10	*306***14	Sí	(3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud.	
	*303***53		NA	
	*301***1B		NA	
	*033***1G		NA	
17	*055***09	Sí	(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que el firmante tenga otorgadas las competencias necesarias para representar a la entidad. (1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que la representación del firmante estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud. (4) Inscripción de la entidad en el Registro Administrativo correspondiente: el documento aportado no acredita el requisito. Se ha presentado solicitud de inscripción en el registro, sin embargo, no disponemos del documento que constate que se ha hecho efectiva la inscripción. (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.	
	*301***1B		(2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.	
	*306***03		(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha indicado correctamente la denominación social de la entidad (nombre entidad). (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha indicado correctamente la categoría de la entidad. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: se solicita justificar que la entidad se adecúa a la tipología de las entidades susceptibles de ser beneficiarias previstas en el texto de la convocatoria. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud. (4) Inscripción de la entidad en el Registro Administrativo correspondiente: no se aporta. (5) Acuerdo de agrupación: no se ha indicado correctamente la denominación social de la entidad (nombre entidad). (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente	



Código Proyecto	NIF	Agrupación SI / NO	Requerimientos
20			mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*304***54		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación. (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*300***54		(2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
20	*308***43	Sí	(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que el firmante tenga otorgadas las competencias necesarias para representar a la entidad. (1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que la representación del firmante estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la entidad. (5) Acuerdo de agrupación: el documento no está firmado digitalmente por el/la representante legal de la entidad.
	*754***26		(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la entidad. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: se solicita justificar que la entidad se adecúa a la tipología de las entidades susceptibles de ser beneficiarias previstas en el texto de la convocatoria. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha indicado correctamente la categoría de la entidad. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud. (4) Inscripción de la entidad en el Registro Administrativo correspondiente: no se aporta. (5) Acuerdo de agrupación: el documento no está firmado digitalmente por el/la representante legal de la entidad.
1	*281***2D	Sí	(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación.
	*301***1B		NA
	*303***53		NA



Código Proyecto	NIF	Agrupación SI / NO	Requerimientos
	*805***3E		NA
	*471***1C		NA
18	*304***54		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no aporta nombramiento/competencias del firmante de la solicitud de ayuda/acuerdo de agrupación. (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*301***1B		(2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*136***9E		(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha indicado la entidad en el cuadro "entidades integrantes de la agrupación" ni la "tipología de entidad". (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*306***03	Sí	(2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha indicado correctamente la denominación social de la entidad (nombre entidad). (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha indicado correctamente la categoría de la entidad. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: se solicita justificar que la entidad se adecúa a la tipología de las entidades susceptibles de ser beneficiarias previstas en el texto de la convocatoria. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud. (4) Inscripción de la entidad en el Registro Administrativo correspondiente: no se aporta. (5) Acuerdo de agrupación: no se ha indicado correctamente la denominación social de la entidad (nombre entidad). (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*300***54		(2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
	*055***09		(1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que el firmante tenga otorgadas las competencias necesarias para representar a la entidad. (1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que la representación del firmante estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud. (4) Inscripción de la entidad en el Registro Administrativo correspondiente: el documento aportado no acredita el requisito. Se ha presentado solicitud de inscripción en el registro, sin embargo, no disponemos del documento que constate que se ha hecho efectiva la inscripción. (2) y (5) La solicitud y el acuerdo de agrupación deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por la representación legal de todas las entidades integrantes de la agrupación.
15	*301***92	No	(3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.a) y en el artículo 2.1.2.c) y e), los mismos deberán señalar expresamente la inexistencia de ánimo de lucro. En caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud.



- NA No tiene que subsanar documentación.
- (1) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa.
- (2) Solicitud de ayuda.
- (3) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad.
- (4) Inscripción de la entidad en el Registro Administrativo correspondiente.
- (5) Acuerdo de agrupación.

Las entidades podrán descargar los modelos oficiales en los formatos facilitados por la FB en el siguiente enlace: https://fundacion-biodiversidad.es/otras_convocatorias/convocatoria-de-subvenciones-para-la-recuperacion-de-la-funcionalidad-ecologica-del-mar-menor-a-traves-de-la-mejora-ambiental-en-la-actividad-ganadera/

Es importante tener en cuenta que, en el caso de las agrupaciones, si se requiere subsanación de la solicitud de ayudas y/o del acuerdo de agrupación, estos documentos deberán ser firmados nuevamente mediante certificación electrónica por **todos los representantes legales** de las entidades integrantes de la agrupación para que la subsanación sea válida.

Si una agrupación alberga a una o varias entidades que no presentan la documentación requerida o no cumplen las condiciones para ser beneficiarias, se requiere a la agrupación para que subsane este extremo. En caso de no subsanarse en el plazo indicado **la agrupación en conjunto será excluida del proceso.**

No obstante lo anterior, en el caso que alguna entidad integrante de una agrupación no cumpla las condiciones para ser beneficiaria, porque no se incluye en alguna de las entidades establecidas que pueden obtener esa condición de acuerdo con el art.2 de la convocatoria, el resto de las entidades de la agrupación podrá continuar el proceso, siempre y cuando asuman los compromisos de ejecución de la entidad excluida y sigan cumpliendo los requisitos para ser beneficiarios, para lo que deberán aportar un **nuevo acuerdo de agrupación firmado por cada una de las representaciones legales de las entidades** de la agrupación en el plazo de subsanación.

